

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48619 TARRAGONA

EDICTO

Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 11/2019 Sección: 8.

NIG: 4314847120188021174.

Fecha del auto de declaración: 9 de mayo de 2019.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada. Angel Queralt Ferré, con DNI 77876918E.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a CIMS JURÍDICS, S.L.P., quien designa a don Joan Corominas Vidal.

Dirección postal: Ramón y Cajal nº 19, 2º 1ª. Tarragona.

Dirección electrónica: joancorominas@cimsjuridics.cat

Teléfono 977 251966.

Régimen de las facultades del concursado. Suspensión.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma nº 19, Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 28 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A190063435-1